

## Diputados aprueban reforma para fortalecer a la CFE

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó la reforma presidencial en materia de áreas y empresas estratégicas, establece que corresponderá exclusivamente a la Nación la planeación y control del Sistema Eléctrico Nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, señala que en estas actividades no se otorgarán concesiones y que la empresa pública del Estado tendrá prioridad para brindar el servicio público de electricidad.



https://ldrv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EfQcYxH FtJDkkKbj16e3J0BxRmYc2-mN0s7GXILRYBPug?e=oTWYCV